

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1875** *Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se dispone cese y nombramiento de vocales de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Mediante Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, se aprobó el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y acreditación. El artículo 19.3 del Estatuto indica que «la CNEAI estará presidida por el Director de la ANECA. El Vicepresidente será la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La CNEAI estará formada por un representante designado por cada una de las Comunidades Autónomas con competencia en materia de universidades y/o investigación, y rango de al menos de Director General. Así mismo, formarán parte de la CNEAI doce académicos e investigadores, que serán designados por la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Actuará como secretario de la CNEAI el Director de la División de Evaluación del Profesorado de la ANECA, quien será también miembro de pleno derecho».

En su virtud, esta Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, agradece los servicios prestados y acuerda el cese de los vocales del pleno que, hasta la fecha, han venido prestando servicios en el pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y que se citan a continuación:

1. Don Demetrio Castro Alfín.
2. Doña Cristina Casals Carro.
3. Don Andrés Moya Simarro.
4. Don Juan Francisco Carranza Almansa.
5. Doña Rosa Menéndez López.
6. Doña María Julia Buján Varela.
7. Don Joan Gómez Pallarès.
8. Don Jesús Carrera Ramírez.
9. Don Juan Francisco Juliá Igual.
10. Doña M.^a Victoria Escribano Paño.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Estatuto, esta Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades acuerda designar como vocales del pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora a los siguientes académicos e investigadores:

1. Don Julio Lafuente López.
2. Doña Rosario Salinas Fernández.
3. Don Federico Morán Abad.
4. Doña Pilar Santisteban Sanz.
5. Don Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.
6. Doña Pilar Arnáiz Sánchez.
7. Don Juan Carlos Abanades García.
8. Doña Pilar Grau Carles.
9. Don Ernesto Eserverri Martínez.
10. Don Juan Francisco Juliá Igual.
11. Doña M.^a Victoria Escribano Paño.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de febrero de 2018.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.